

EL ESTADO SOBERANO E INDEPENDIENTE

José María Méndez*

1. Los actuales 195 estados soberanos¹

El llamado *estado soberano e independiente* acumula todo el poder *ad intra* y está dotado de total independencia *ad extra*. Hacia adentro, la desobediencia a las decisiones de la máxima autoridad del estado soberano puede ser considerada incluso como alta traición. Hacia afuera, la intromisión de otra potencia en los asuntos internos del estado soberano es vista como *casus belli*.

Lo propio del estado –se piensa– es la perfecta unidad interior, el control de todo el cuerpo social bajo una dirección única. Como decía Kelsen, el estado *dicta la norma suprema*. El estado se define en su acción *ad intra* por una sola palabra: *soberanía*. Por otra parte, un estado soberano no puede reconocer por definición una autoridad superior a la suya. Su acción *ad extra* se define por otra segunda palabra casi sagrada: *independencia*.

¿Qué criterio racional explica que haya casi 200 estados en el mundo a comienzos del siglo ^{xxi}? La respuesta es sencilla: ninguno. No hay ninguna racionalidad detrás de la formación de los estados.

En efecto, los estados soberanos han aparecido en la historia universal de la manera más caótica y arbitraria. En un 95% fueron, y son, el resultado imprevisible del azar de las guerras. Y lo único racional en las guerras es emplear la mejor técnica disponible para matar el mayor número de personas en el menor tiempo posible. Fuero de eso, en la guerra todo es irracionalidad.

El 5% restante dependió, cuando dominaban las monarquías, de proyectos matrimoniales entre niños, que fallaban en su mayor parte. Y ahora depende de Conferencias de Paz, donde los poderosos de turno, más o menos bebidos y somnolientos después de una opípara comida, cogen un lápiz y un mapa para trazar a su capricho las fronteras entre los estados.

Eso explica que existan hoy día estados de tamaño continental como China, India, EE.UU. o Rusia; de tamaño medio como Alemania, España o Polonia; y de tamaño ridículamente absurdo como Andorra, Mónaco, San Marino o Isla

861



* José María Méndez es Presidente de la Asociación Estudios de Axiología.

¹ Actualmente hay 195 estados reconocidos internacionalmente (185 *de iure* o reconocidos por todos y 10 *de facto* o no por todos). 193 forman parte de las Naciones Unidas con sede en New York. Los 2 que faltan son Ciudad del Vaticano y Estado Palestino.

Mauricio. De haber existido un mínimo de racionalidad en la constitución de los estados soberanos, lo menos que hubiéramos podido esperar sería una mayor homogeneidad en sus tamaños, lo mismo en territorio que en población.

Supongamos que el color de los ojos justificase el así llamado *derecho de autodeterminación*. Como hay ojos negros, castaños, grises, azules y verdes, en el mundo habría sólo cinco estados soberanos e independientes. En tal hipótesis habría al menos una respuesta para el extraterrestre que preguntase *¿por qué hay precisamente cinco estados en el mundo?* El criterio sería absurdo, pero al menos tendríamos una regla que se aplica sistemática y racionalmente.

Pues bien, en la realidad de nuestros 195 estados actuales no hay ni siquiera eso. Todo es puro azar, mero caos o imprevisible casualidad. Cualquier cosa menos racionalidad.

En lo que sigue abreviaremos *estado soberano e independiente por estado*. Veamos ahora cómo y dónde podríamos encontrar esa racionalidad.

2. El estado y la ética

El fundamento racional que pudiera justificar el estado debiéramos buscarlo ante todo en el campo de la ética, o sea, donde los valores prescriben una obligación moral e implican un deber ser capaz de vincular la conciencia de las personas.

Pero no hay valor ético alguno que justifique o respalde nuestra aleatoria y caprichosa lista de 195 estados. En efecto, va en la esencia de los valores éticos el ser universalizables, al menos en teoría.

Por ejemplo, sabemos que la Lealtad es un valor ético porque, si todos los humanos –todos sin excepción– fuesen leales y mantuviesen su palabra, todos saldrían ganando y nadie perdiendo. Kant expresó esta idea con su célebre imperativo categórico: *actúa de tal manera que tu conducta pueda ser elevada a norma universal*. Más sencillamente, se trata de la llamada *Regla de Oro* del Evangelio: no hagas a los demás lo que no quieres que hagan contigo. O dicho de modo positivo, haz a los demás lo que deseas que hagan contigo. De una forma u otra esta idea la encontraremos en todos los refraneros del mundo. Indica el criterio infalible para saber si una conducta humana concreta es o no un valor ético.

Por tanto, si la ética hubiera presidido la distribución del poder político en la entera humanidad, lo esperable hubiera sido un único estado, y además ni soberano ni independiente. No acumularía la totalidad del poder *ad intra*, y ni siquiera tendría sentido la independencia *ad extra*. El poder absoluto de los actuales estados se hubiera difuminado entre los diferentes departamentos de ese hipotético *estado único mundial*. Si la racionalidad ética hubiera estado detrás de la constitución de los diversos poderes políticos, lo esperable hubiera sido una distribución regular del poder político entre los diversos territorios



y poblaciones que componen nuestro mundo. Habría una autoridad mundial, dividida luego en autoridades continentales, luego diversos grados de tamaño medio, para finalizar en autoridades comarcales y municipales. Todos seríamos ciudadanos del mismo estado único y mundial. Y todos tendríamos además nuestro sitio adecuado en alguno de los diversos escalones de ese gobierno mundial. Ninguno de esos grados medios sería soberano e independiente².

Los dos valores éticos de mayor incidencia en el tema que nos ocupa son los de Igualdad y Democracia. La ética no justifica los estados soberanos e independientes, pero sí justifica la existencia del poder político.

La Igualdad nos dice que todos los seres humanos somos iguales como personas. Ciertamente los humanos somos diferentes por muchas notas que vienen de la naturaleza –color, sexo, edad, inteligencia, etc.–, o de los azares de la vida –salud, familia, riqueza, educación, etc.–. Pero por encima de todos esos condicionamientos, da igual si naturales o artificiales, se impone el valor ético de la Igualdad. Todas las personas merecen idéntico respeto como personas y tienen los mismos derechos ante la ley.

Gracias a la reciente formalización de la lógica sabemos que *persona* es el ente que posee los operadores lógicos, que hacen posible tanto el pensamiento como la libertad positiva, tanto el lenguaje como la responsabilidad moral. En cuanto personas, todos valemus exactamente lo mismo, porque los operadores lógicos son los mismos para todos los humanos.

El segundo valor ético aquí pertinente es la Democracia. Si todas las personas son legalmente iguales, nadie tiene autoridad sobre nadie. La única excepción sería la autoridad de los padres sobre sus hijos, exigida por la naturaleza, y sólo hasta la mayoría de edad.

Pero la vida en sociedad exige alguien que mande y tome decisiones que los demás cumplan. Hace falta un timonel que no reme, sino que marque el ritmo a los remeros. Hace falta un director que no toque ningún instrumento, sino que coordine a quienes los tocan. Toda actividad social está necesitada de una autoridad que la dirija y unifique. Y eso supone que unos manden y otros obedezcan.

Surge por tanto un nuevo valor ético que justifica la autoridad de los que manden. Es el valor que llamamos *Democracia*. Los iguales no pueden instituir una desigualdad valiosa. No pueden encumbrar objetivamente un ser humano por encima de los demás, darle la autoridad como tal. Sólo pueden designar o elegir a la persona que la ejerza. Pero la autoridad como tal, lo que introduce una desigualdad valiosa y compatible con la igualdad previa, sólo puede venir de un nuevo valor ético, que respalde tanto el derecho a mandar del elegido

² Por ejemplo, la integración de España en la Unión Europea camina justo en esa dirección. El estado español cede parte de su independencia *ad extra* a favor de los organismos de la Unión Europea y parte de su soberanía *ad intra* a favor de las Comunidades autónomas. La idea es la correcta, a pesar de los fallos en su aplicación.



como la obligación en conciencia de los electores de obedecerle. Este es el sentido profundo de la frase paulina *non est potestas nisi a Deo*³.

3. La Subsidiaridad

Aparte de los dos valores éticos de Igualdad y Democracia, un tercer elemento es indispensable para la racionalidad del estado, y en general de cualquier autoridad social.

La palabra *subsidiaridad* se difundió con la Encíclica *Quadragesimo Anno* de Pio XI contra el totalitarismo de Mussolini, bien definido en su lema *todo dentro del estado y nada fuera del estado*. Pero en realidad se trata de un concepto ético de mayor envergadura y aplicación. La defensa del individuo frente a la prepotencia agresiva del estado, objeto concreto de esa Encíclica, sería sólo un caso particular. Aquí entendemos la Subsidiaridad como el criterio general para dirimir racionalmente los conflictos de competencias entre autoridades sociales de cualquier tipo⁴.

Solemos pensar que en un conflicto entre el estado y una autoridad inferior la Subsidiaridad da siempre la preferencia a la sociedad inferior. En efecto, la noción de subsidiaridad nació de hecho como un intento del proteger al débil contra los abusos del estado totalitario fascista que avasallaba todo, las organizaciones más pequeñas e incluso la intimidad de las personas.

Pero no siempre es así. En el ámbito estrictamente ético la preferencia es justo al revés. Aquí la subsidiaridad va en sentido contrario. En caso de conflicto, la presunción está a favor de la sociedad más grande. Quizá esta afirmación resulte novedosa, pero es muy fácil de entender.

En efecto, si los valores éticos son universalizables, no debiera sorprendernos que la vida económica y política, sustentada por tales valores obligatorios, tienda también a lo universalizable. En economía se ha introducido la palabra *globalización* justo por esta razón.

Un ejemplo bien a la mano lo tenemos en la introducción del euro. Hace falta un Banco Europeo que controle y gestione la moneda unificada. Si hay un conflicto de competencias entre el Banco Europeo y uno cualquiera de los bancos nacionales cuya moneda ha desaparecido, es obvio que la prioridad está a favor de la autoridad más grande, no de la más pequeña. En la práctica, los bancos nacionales casi han pasado a ser sucursales del Banco Europeo.



³ También en este punto la reciente formalización de la lógica nos saca de cualquier duda. El deber-ser ético se formaliza lo mismo que el Ser Necesario. Se ha confirmado que Hume tenía toda la razón al afirmar que *un debe ser* nunca se deduce a partir de *un es*. Todo auténtico valor ético intuido en este mundo procede en último término de Dios como *Valor Valorum*.

⁴ La Subsidiaridad figura en mi Tabla de Valores Éticos como uno más. Pero también podría ser vista como una ley axiológica, en vez de un valor con materia específica. Cfr. *Introducción a la Axiología*, Madrid 2015, p. 85.

La globalización pedida por el carácter universal e igualitario de los valores éticos se observa también en la unificación de las señales y reglas de tráfico. Es una ventaja para todos que sean iguales en todas partes. En rigor, el primer atisbo de la tendencia a la uniformidad que preside toda la esfera ética lo encontramos en la difusión a escala mundial del Sistema Métrico Decimal que impulsaron los ilustrados del siglo XVIII.

Una iniciativa de la Unión Europea, menos conocida pero en cierto modo paradigmática, ha sido la unificación de los aranceles de aduanas en el llamado TARIC. El arancel de cada estado miembro era una inmensa lista ordenada de todas las mercancías disponibles en el mercado. Pero los criterios de ordenación eran todos distintos. Introducir racionalidad en esa barahúnda arancelaria ha sido un muy meritorio esfuerzo de los técnicos de aduanas. Han marcado la pauta de por dónde va a caminar el futuro de la humanidad en la medida en que la globalización económica avance y los valores éticos impongan su tendencia de fondo hacia la igualdad y la universalidad⁵. Y otra vez vemos a la Subsidiaridad dando la preferencia a la organización más grande sobre la más pequeña.

En radical contraste con lo anterior, en el ámbito de los valores estéticos, la Subsidiaridad recobra su sentido más conocido. La preferencia en el ámbito de estos valores no obligatorios y no universalizables está a favor de las organizaciones sociales más pequeñas. En un sentido más profundo, reaparece la superioridad ontológica y axiológica de la persona sobre la sociedad. La sociedad, en cualquiera de sus niveles y competencias, ha de estar siempre al servicio de la persona. La persona es el fin; la sociedad es un medio para ese fin. La sociedad es para la persona y no la persona para la sociedad.

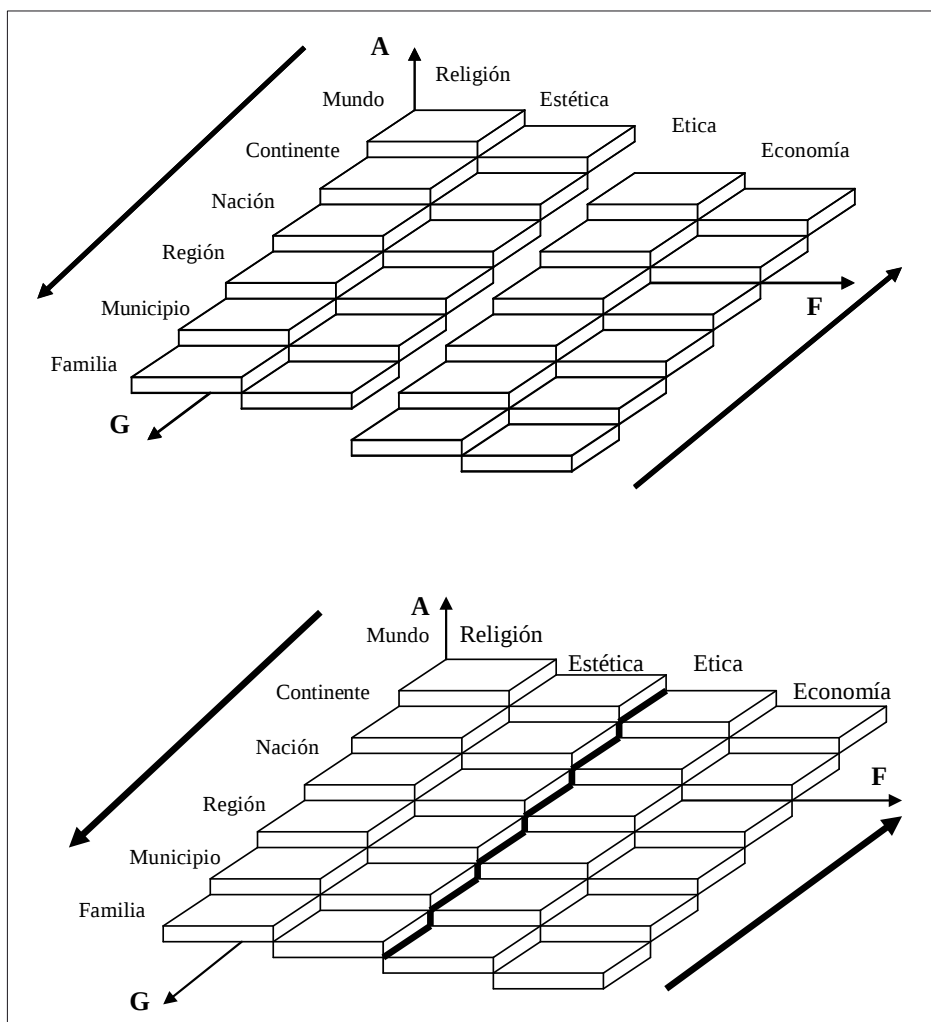
Dicho de otro modo, en la esfera de lo estético la desigualdad es valiosa, y enriquecedora para todos. No sería valioso que todos tocásemos el piano como Rubinstein. Ni siquiera habría entonces conciertos. Es mucho mejor que unos pocos toquen el piano muy bien y la gran mayoría ni siquiera sepamos tocar tal instrumento.

Por tanto, si surge un conflicto entre un ayuntamiento que organiza las fiestas locales y una autoridad superior que interviene por algún motivo, la preferencia ha de darse al ayuntamiento. El mismo criterio se extiende a todas aquellas actividades humanas que han dado origen a las diversas organizaciones culturales. Uniformar lo estético es una pérdida para toda la humanidad. La diversidad cultural es en cambio una riqueza para todos.

Así pues, la subsidiaridad tiene doble sentido, como indican las flechas del dibujo que sigue.

⁵ TARIC quiere decir *Tarifa integrada de las Comunidades Europeas*. Pero existe también la WCO u Organización Mundial de Aduanas, que ha difundido el TARIC en prácticamente los 195 estados soberanos actuales.





Se suelen considerar cuatro estratos axiológicos. Los dos más bajos son *economía* y *ética*. En ellos la Subsidiaridad prima a la organización más grande sobre la más pequeña en caso de conflicto. Los dos más altos son *estética* y *religión*, y en ellos la preferencia favorece a la organización más pequeña⁶.

⁶ Los adjetivos *alto* y *bajo* tienen un preciso sentido en Axiología, que explica la posición relativa de los estratos valiosos en las dos coordenadas A y F que figuran en el dibujo. Se trata de la *altura* de los valores –eje A– propuesta por Scheler, combinada con la *fuerza* de los valores –eje F– que debemos a Hartmann. Cfr. *Recuperar los valores, Altar Mayor*, n° 166. Tomo 1. Madrid 2015, Pag. 607. Para un tratamiento en profundidad, cfr. José María Méndez. *Tratado de Axiología*, Tomo I. Madrid 1985, Pag. 137.

En el eje geográfico G aparece la palabra *nación*. Ha de entenderse que nos referimos aquí únicamente al tamaño medio de estados soberanos como Francia, Colombia o Egipto. No hay una palabra adecuada para designar este tamaño medio, que por lo demás es el más corriente.

Pero si entendemos *nación* como símbolo o paradigma del estado soberano e independiente como tal, salta a la vista el absurdo de la acumulación total del poder *ad intra* y la completa independencia *ad extra* dentro del eje G. En cada corte de la escala se acumula todo el poder *ad intra* y se establece la total independencia *ad extra*. En el eje G de las organizaciones políticas según su tamaño aparece una incomprensible anomalía. Todo el poder se acumula en puntos arbitrarios de ese eje, justo allí donde se sitúa un estado soberano concreto. Las organizaciones más pequeñas quedan absorbidas por ese estado y se rompe la continuidad respecto a los estados más grandes. El poder político fundamentado en el valor ético de Democracia no se distribuye racionalmente a lo largo del eje G. Y como se dijo antes, el tamaño efectivo de cada estado concreto ha sido el producto de la fortuna y el azar, de la irracionalidad en definitiva.

Las dos flechas del dibujo se refieren a la Subsidiaridad que podemos llamar *vertical*. En rigor el eje G es antero-posterior. En todo caso, se trata aquí únicamente de un orden según el tamaño de los entes sociales y de un criterio para resolver conflictos entre ellos.

La subsidiaridad de la encíclica papal sería entonces *horizontal*. Aunque su flecha no figura en el dibujo, más que estrictamente horizontal sería inclinada en el sentido indicado por los ejes A de la *altura* y F de la *fuerza*. En todo caso, estamos hablando ahora de la prepotencia del estado totalitario que legisla en el ámbito ético más allá de lo necesario e incluso invade la esfera de lo estético y lo religioso, que le debería estar siempre vedada. La subsidiaridad horizontal es un orden según la *materia* de los valores, distinto del orden vertical según el *tamaño*.

La resistencia contra el totalitarismo estatal fue el tema específico de la Encíclica de Pío XI. Dentro de lo económico y lo ético hay una parte que requiere tutela jurídica, para asegurar coactivamente un mínimo de convivencia ciudadana. Pero se trata de un mínimo, que el estado nunca debiera rebasar. Y en principio el estado no tiene siquiera que interferir en los ámbitos estético y religioso. En sentido horizontal, la subsidiaridad invocada en la Encíclica daría siempre la prioridad a lo pequeño sobre lo grande, a la persona sobre la sociedad. Pero el tema del *totalitarismo* es en rigor distinto del tema objeto de este artículo. Por eso no figura la flecha horizontal en el dibujo⁷.

En sentido vertical entendemos la Subsidiaridad como el criterio general de

⁷ El estado totalitario invade competencias que no son suyas y por eso provoca la resistencia en el eje F que aquí llamamos *Subsidiaridad horizontal*. O más exactamente, en los ejes A y F conjuntamente. Pero a su vez, la soberanía como tal, aunque el estado no incurriese en totalitarismo, carece de base axiológica. Totalitarismo y soberanía son dos temas muy ligados entre sí en la práctica, pero no son exactamente iguales desde la teoría.





Zanpantzar, escena del carnaval navarro

868



ordenación de las sociedades, fijándonos más en su tamaño que en la materia de las competencias en conflicto. Y entonces aparecen los dos sentidos de la Subsidiaridad indicados por las dos flechas.

El gráfico no se repite por capricho. Hay una razón para ello. El primer dibujo enfatiza con un hiato bien visible la fundamental frontera entre el bloque de los dos estratos más bajos —economía y ética— y el bloque de los dos más altos —estética y religión—. El segundo dibujo en cambio sugiere la continuidad valiosa entre el bloque *economía-ética*, donde la igualdad es valiosa y la desigualdad odiosa y el bloque *estética-religión*, donde la desigualdad es valiosa y la igualdad odiosa.

4. Los valores estéticos y el derecho a la autodeterminación

Así pues, los valores éticos no justifican ningún derecho a la autodeterminación. ¿Puede hacer la estética lo que no puede lograr la ética? ¿Justifican los valores estéticos el derecho a la autodeterminación de los pueblos?

El cumplimiento previo de los valores éticos es condición necesaria para el florecimiento de la vida estética. *Nulla aesthetica sine ethica*⁸. La previa igual-

⁸ Cfr. *Multiculturalismo y Nacionalismo. Dos falacias con un mismo origen*. Altar Mayor nº 173.

dad en ética es necesaria para que la desigualdad en estética no ofenda a nadie y sea incluso vista como conveniente para todos.

Supongamos, pues, que todos los valores éticos se cumplen. Como en estética lo valioso es la desigualdad, cuanto más rica sea una persona en valores estéticos su personalidad será más acusada y gratificante. Si llevásemos al extremo este pensamiento, llegaríamos al absurdo de miles de millones de estados. Cada persona humana tendría derecho a constituirse en un estado soberano e independiente. Y si rebajamos el argumento a todos los grupos sociales dotados, según ellos, de *identidad cultural*, probablemente llegásemos a varios miles de estados soberanos. Se admite que hay en el mundo al menos 6.000 lenguas diferentes y el idioma es el alma de la llamada *identidad cultural*.

En todo caso, considerar los valores estéticos como fundamento de un imaginario derecho a la autodeterminación supone destrozar la igualdad ética previa. Se traslada la desigualdad estética valiosa al ámbito de lo ético, donde automáticamente se convierte en antivaliosa. Y también el movimiento contrario: se extrapola la igualdad ética valiosa al ámbito de lo estético, donde inmediatamente se convierte en antivaliosa. Ambos efectos son igualmente odiosos e inhumanos. Detengámonos un momento en ellos.

Primero, se rompe la igualdad ética, que es previa a toda estética. El ejemplo típico es el nazismo alemán. Los judíos dejan de ser personas respetables. Los enfermos incurables dejan de ser atendidos. Los que no se afilian al partido nazi son ciudadanos de segunda clase. Siempre ha sido así cada vez que una organización política multiétnica o multicultural ha sido envenenada por el nacionalismo y se ha desintegrado en nuevos estados soberanos. Se destruye la unidad ética en nombre de la desigualdad estética. En el plano psicológico el nacionalismo fomenta siempre el odio y el resentimiento, el envilecimiento moral. Y en el plano económico, la falta de igualdad de oportunidades entre los ciudadanos conduce a la pobreza y el atraso social.

Bien conocen este fenómeno los serbios, croatas y bosnios, cuando comparan la Yugoslavia unificada en tiempos del Mariscal Tito con las crueles y espantosas guerras desencadenadas por los nacionalismos exacerbados al romperse la unidad política. Los defectos de la primera situación no tienen comparación posible con los espantosos horrores que originó la creación de tres nuevos y flamantes estados soberanos e independientes.

Segundo, los nacionalistas intentan imponer una odiosa uniformidad estética. Se introduce la igualdad allí donde debe reinar la desigualdad. El ejemplo lo tenemos bien a mano. En Cataluña se prohíbe la educación en castellano a los niños contra la opinión de sus padres y se les obliga a estudiar en catalán. Se introduce la coacción jurídica donde nunca debiera entrar, en el ámbito de lo estético. Se mata la creatividad cultural. Las mentes más brillantes tienen que exiliarse. Se cercena la libertad legítima y deja de florecer la riqueza y la inventiva propia de lo estético. La cultura y la lengua de un pueblo pertenecen a la



estética, pero nunca prosperan bajo la dictadura de los que controlan y censuran la cultura.

El derecho de autodeterminación que invocan los nacionalistas provoca estos dos odiosos efectos. El nacionalismo es sencillamente un antivalue ético funesto, que destruye la convivencia y empobrece a los que teóricamente quisiera enriquecer. Las cuatro provincias catalanas superaban hace veinte años, y con gran diferencia, la riqueza de la modesta provincia de Madrid. En esos veinte años el nacionalismo ha conseguido que hoy el PIB de la provincia de Madrid supere al de toda Cataluña.

En resumen, ningún valor, ni ético ni estético, justifica un imaginario *derecho a la autodeterminación*. Y lo mismo cabe decir del funesto *derecho a la reunificación* de los alemanes que invocaba Hitler y provocó la Segunda Guerra Mundial. El nacionalismo es doblemente perverso, niega la igualdad ética valiosa y destruye la desigualdad estética igualmente valiosa.

5. Gobernanza política mundial

El uso cada vez más frecuente de la palabra *gobernanza* tiene la ventaja de que permite obviar el molesto título *estado mundial* para este epígrafe. La simple palabra *estado* nos recuerda demasiado los todavía recientes abusos de los estados totalitarios, tanto del Tercer Reich y la Italia fascista por la derecha, como de la URSS y Cuba por la izquierda. Recuerda igualmente las terribles guerras interminables provocadas por los obtusos nacionalismos de todo tipo en busca de la independencia política. O en un grado menor de gravedad, las extralimitaciones de los socialismos aguados que se venden ahora con la etiqueta de *social democracia*.

El gráfico anterior refleja la enorme complejidad de las sociedades humanas en los cuatro ámbitos valiosos. En cualquiera de los cuatro, los escalones simbolizan las diversas organizaciones sociales según los tamaños en población y extensión geográfica —eje G—, aunque los hemos reducido a seis.

En lo económico, hay empresas, sindicatos, cooperativas, colegios profesionales, asociaciones de consumidores, etc., con dimensiones locales, comarcales, regionales, tamaño medio *nación*, mundiales. En el deporte tenemos federaciones de los mismos tamaños, y mundiales como el COI o la FIFA. Las iglesias tienen parroquias, diócesis y autoridades de alcance mundial. Los diversos escalones quieren dar una idea de la enorme complejidad social de la humanidad.

En todo caso eso basta para ver la diferencia entre *sociedad* y *estado*. El entero dibujo es la sociedad. El *estado* cubriría sólo una parte de lo económico y lo ético, aunque el dibujo no lo señala. Se trata de la parte que requiere tutela y coacción jurídica por parte de autoridades políticas. En cambio, las autorida-



des que actúan en lo estético y lo religioso en todo caso deben estar fuera de la competencia del estado⁹.

Otra cosa es el abuso de todo totalitarismo o nacionalismo, que intenta siempre identificar –en el sentido horizontal del dibujo– *estado con sociedad*. Así pues, la gobernanza política mundial de la que hablamos, y que en teoría al menos debería substituir a los 195 estados actuales, se limita en principio a aquella parte de lo económico y lo ético que exige un ordenamiento jurídico compulsivo y manejado por los políticos.

La utopía de una gobernanza mundial tiene sus antecedentes. Kant hablaba del ideal de una paz perpetua. Es un ideal muy modesto, pues la Paz es sólo el valor ético del Respeto a la persona. Pero es sintomático que ya Kant invocase la utopía de una cierta gobernanza mundial, aunque sólo consistiera en un pacto de no agresión entre los estados de su tiempo.

Shakespeare evocó también ese ideal –*Brave New World*– en el acto V de *La Tempestad*, e inspiró la conocida novela de Huxley en 1932. Los 14 puntos del Presidente Wilson dieron origen a la *Sociedad de Naciones* con sede en Ginebra, lo mismo que tras la Segunda Guerra Mundial surgió la ONU, que todavía celebra sus soporíferas e inútiles sesiones en New York. Son iniciativas que apuntan siempre en la misma dirección, independientemente de su escaso éxito.

La Gobernanza política mundial que aquí se esboza se inspira en una concreta Tabla de 19 Valores éticos, y en una Axiología que se extiende a los tres ámbitos restantes de la economía, la estética y la religión¹⁰.

Podemos precisar al menos estas ideas directivas:

1. El enorme poder de cada estado actual debe disminuir y ser cedido tanto hacia entidades superiores como hacia entidades inferiores. Por ejemplo, la soberanía del estado español ha disminuido de hecho. Parte se ha cedido a la Unión Europea y parte a las Comunidades Autónomas¹¹.

2. Todo el orden jurídico –también el político– podría unificarse para toda la humanidad, pues responde a valores éticos, que son universalizables por definición.

3. Si hubiese efectiva igualdad en derechos para todos los humanos, por encima de cualquier efectiva diferencia natural o artificial, las desigualdades

⁹ De modo puntual el estado siempre llega, de un modo u otro, a todos los escalones del dibujo. Si en la parroquia de un pequeño pueblo se instala un sistema de calefacción, el ayuntamiento o la comunidad autónoma intervendrán con medidas de seguridad para la caldera y de inspección sobre su mantenimiento.

¹⁰ Cfr. MÉNDEZ, José maría: *Tratado de Axiología*. Dos tomos. Madrid 1985 y 1988.

¹¹ Que algunas Comunidades Autónomas hayan sido envenenadas por el funesto nacionalismo es un accidente, que no invalida el tema de fondo de la gobernanza mundial. Simplemente se pone de manifiesto la miopía intelectual de los nacionalistas, que suspiran por 6.000 estados en vez 195. Una vez despojadas del veneno nacionalista, las regiones o extensiones similares tienen su lugar dentro del eje G y en los dos sentidos de la subsidiaridad vertical.





estéticas no serían ofensivas para nadie, sino enriquecedoras para todos. Este criterio se aplicaría sobre todo al lenguaje¹².

4. La Subsidiaridad vertical, en su doble sentido, resolvería pacíficamente todos los conflictos sociales pensables, y no sólo en lo político, sino en los cuatro ámbitos valiosos.

5. Habría plena tolerancia estética para todas las culturas y lenguas. Ningún nacionalismo pretendería alcanzar la independencia política, sino que se contentaría con la tolerancia estética reinante para todos. En cualquiera de sus niveles o competencias la gobernanza mundial nunca invadiría los ámbitos estético y religioso. Siempre sería liberal y nunca totalitaria.

6. Todos los humanos profesarían la misma Religión axiológica, que implica respeto previo a cuanto hay de valioso en los tres estratos inferiores, economía, ética y estética. Dios como *Valor Valorum* es el mismo para todos los humanos.

7. Toda religión que quisiera presentarse como revelada debe respetar la previa religión axiológica y los tres estratos axiológicos inferiores. Si una supuesta revelación no condena de raíz toda violencia, pasa a ser sospechosa de una actividad punible.

8. No habría fronteras políticas, porque ni siquiera habría estados soberanos. Que algún escalón de la gobernanza mundial tenga el tamaño *nación* del eje G sería mera inexactitud terminológica. Todo ser humano sería ciudadano de pleno derecho en la única gobernanza mundial. Algo ya prefigurado en el antiguo *cives romanus*.

9. Supongamos que el mundo se divide en 10 grandes circunscripciones políticas. Sus diez presidentes reunidos formarían el gobierno mundial. Serían la máxima autoridad con poder de decisión final. Pero no tendrían nada que ver con el absoluto poder de los actuales estados soberanos e independientes.

10. Cada una de esas 10 grandes circunscripciones políticas se dividirían en otras de segundo orden, y así sucesivamente, hasta llegar a las comarcales o municipales. Pero tampoco ninguno de estos organismos subordinados acumularía poder *ad intra* y *ad extra* al modo de los actuales estados. Los conflictos de competencia serían regulados por la subsidiaridad ascendente y descendente.

11. El fútbol, por ejemplo, dispone ya de una Federación Mundial y federaciones a nivel de los actuales estados, con independencia, al menos teórica, de los gobiernos. Y también con federaciones más pequeñas. Es una sugerencia plausible de cómo organizar a escala mundial los demás aspectos de la vida estética. ■

¹² Este punto exige total libertad total para que cada ciudadano hable la lengua que le parezca. El lenguaje pertenece a la estética, donde lo personal prevalece sobre lo social. Ninguna autoridad puede restringir esta libertad. Toda autoridad está obligada a proporcionar un intérprete, para atender al ciudadano cuya lengua no entiende el funcionario de turno. Los padres tienen el derecho de que se enseñe a sus hijos en la lengua que ellos decidan, por encima de las competencias de cualquier autoridad educativa.